

CORDOBA,

08 NOV 2017

VISTO

La nota presentada por el docente Pablo R. Tenaglia, solicitando Aval Académico e Institucional para solicitar apoyo económico a publicaciones que brinda la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba para la publicación del libro titulado **“Enseñanza y Aprendizaje de la Historia – Herramientas pedagógicas de Comunicación”**;

Y CONSIDERANDO

Que el mismo presenta diferentes experiencias en la enseñanza y aprendizaje de la Historia, a partir del género narrativo, tomando este como herramienta válida de comunicación para la enseñanza. Docentes e Investigadores de la Cátedra de Historia Social Contemporánea de nuestra Facultad como de la Escuela de Historia y otras Universidades de Latinoamérica, narran sus experiencias más significativas en la enseñanza de la Historia.

Que la solicitud fue tratada sobre tabla y aprobada por unanimidad por el HCAC en su Sesión Ordinaria del día lunes 30 de Octubre de 2017;

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo N° 1: Otorgar el Aval Académico e Institucional para solicitar el apoyo económico necesario para la publicación del libro titulado **“Enseñanza y Aprendizaje de la Historia – Herramientas pedagógicas de Comunicación”**.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.



Mgfer. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°

959